ACLARATORIA Nº 02/2015

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL P.A.C N° 10/2015
"CABLEADO DEL DATA CENTER Y DE 4 PISOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION"

Por la que se remite aclaraciones sobre puntos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de evitar confusiones a posibles oferentes.

1- **CONSULTA**: Solicitamos publicar los planos de los edificios de la Corte Suprema de Justicia, torre Sur, torre Norte, con el fin de elaborar propuesta exacta.

- **RESPUESTA**: Los planos serán publicados, conforme a lo solicitado.

2- **CONSULTA**: Respecto a los patchcords ópticos y eléctricos solicitados en los ítems 1, 4 y 5, solicitamos aclarar la cantidad a ser suministrada de cada tipo.

- **RESPUESTA**: Como se especifica en el PBC, todos los materiales necesarios para la realización de los tendidos de Fibra Óptica y Cobre deberán ser previstos por los Oferentes, se espera una solución entregada en perfecto funcionamiento. Es de fundamental importancia para este llamado que los oferentes realicen la visita técnica correspondiente.

3- **CONSULTA**: Items 5 cableado estructurado para el Datacenter, se debe hacer las pruebas y certificaciones del sistema de cableado FA/Clase 7ª implementado en el Datacenter.

- **RESPUESTA**: Se exigirá la certificación de todos los cables ópticos y de cobre instalados.

4- **CONSULTA**: Teniendo en cuenta que para cotizar el ítem 3, "Puntos de acceso inalámbrico", solamente puede cotizar una marca especifica (FORTINET), tal como está especificado en el PBC y por otro lado el sistema de adjudicación de esta licitación está definida por el total, por lo tanto todos los oferentes están obligados a cotizar este ítem, con la cual hace pensar que este llamado esta orientado a que gane el proveedor de esta marca, no existiendo igualdad de oportunidades, como lo establece la ley de contrataciones.

Abog. JHETRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.

- **RESPUESTA**: Con respecto al Ítem 3 INSTALACION DE PUNTOS DE ACCESO INALAMBRICO EN LOS PISOS: PB, 1º, 3º, Y 4º DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, se solicita en el PBC que los Puntos de Acceso Inalámbrico a ser proveídos sean compatibles con la controladora existente como pasamos a transcribir "Se requiere la provisión, instalación y configuración de 16 (dieciséis) Puntos de Acceso Inalámbrico (Acces Point) compatibles con la controladora existente en la CSJ (Fortigate 1240B) con los distintos accesorios requeridos para su puesta en funcionamiento (incluido un (1) inyector PoE por cada AP) con las siguientes especificaciones técnicas". Se entiende por compatibles "Que puede existir al mismo tiempo y de forma armónica con ella, o combinarse con ella sin estorbarla", no está especificado en el PBC que solo se puede cotizar de la marca Fortinet, conocemos que existen en el mercado las siguientes empresas que representan esta marca:

- COMTEL S.R.L.
- DATALAB S.A.
- NETLOGIC S.R.L.
- TECHNOMA S.A.C.I.
- LOGICALIS
- TEISA

Por lo expresado más arriba resulta improbable orientar el presente llamado a un proveedor en particular teniendo en cuenta que existen suficientes empresas con la capacidad técnica para cotizar en el mismo.

5- CONSULTA: Con relación al Sistema de adjudicación por el total, solicitamos modificar el sistema de adjudicación al "por ítem", dando de esta manera mayor participación de parte de los oferentes.

- **RESPUESTA**: Debido a la envergadura e importancia del proyecto, teniendo en cuenta que el mismo abarca el núcleo de la red de la Corte Suprema de Justicia formando un todo invisible y con el fin de que los oferentes sean los más cualificados para realizarlo favor remitirse al PBC.

Atentamente,

Abog. JHETRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.